



Junta General  
del Principado de Asturias

## XII LEGISLATURA SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 38 (29 de abril de 2025)

### ASUNTO NÚMERO 14

*Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la autovía A-63 (12/0178/0268/14489)*

*(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 15 de abril de 2025. La iniciativa fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, serie B, número 406, de 16 de abril de 2025).*

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, en su artículo 216, solamente otorga legitimación para presentar ante esta Cámara proposiciones no de ley a los grupos parlamentarios y a un diputado con la firma de otros cuatro.

En atención a lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que no podemos permanecer indiferentes ante las legítimas reclamaciones efectuadas por la plataforma denominada «El suroccidente también es Asturias. Por unas carreteras seguras y modernas», y procedemos a darles voz en este Parlamento a través de la presentación de la presente proposición no de ley.

La autovía del suroccidente A-63 es una infraestructura vital para mejorar la conectividad y el desarrollo económico del suroccidente asturiano y del conjunto de la región. La falta de continuidad de la autovía hasta Ponferrada ha generado problemas de seguridad vial, congestión del tráfico y ha obstaculizado el desarrollo socioeconómico de la zona.

Esta obra se aprobó en el Plan Nacional de Infraestructuras (PNI) 2000-2007, incluyéndose como una de las principales infraestructuras a desarrollar en la región, con lo que los asturianos llevan casi veinticinco años esperando la ansiada infraestructura.

En la actualidad, sigue sin estar en la agenda del Ministerio de Transportes el estudio de viabilidad ambiental y presupuestaria para la continuación de la A-63 a partir de La Espina. Además, sigue sin haber una fecha cierta para la finalización de los tramos que hoy en día están en ejecución y que acumulan continuos retrasos.

El Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024, de ámbito estatal, que vence el presente año 2024, debe ser objeto de actualización a lo largo del presente año. Es por ello que, desde el Partido Popular, consideramos de máxima urgencia y prioridad que el



## Junta General del Principado de Asturias

---

Gobierno del Principado de Asturias solicite la inclusión de la continuación de la autovía del suroccidente hacia Ponferrada.

La actual planificación de carreteras del Ministerio de Fomento, plasmada en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, no contempla la continuación de la autovía del suroccidente hasta Cangas del Narcea, que sería el siguiente tramo lógico para la continuación de esta infraestructura. En dicho plan, sí figura la terminación del eje Oviedo-La Espina (autovía A-63), que tampoco está concluido.

Dentro del Plan Director de Infraestructuras para la Movilidad de Asturias, en las propuestas de actuación figura, en el documento 4, sobre estudios específicos y propuestas de actuación, la autovía La Espina-Cangas del Narcea (a realizar por el Ministerio de Fomento).

La inclusión de la autovía en el próximo plan de infraestructuras es fundamental para garantizar el progreso y la competitividad de la región y, sobre todo, del suroccidente asturiano. Estos planes, que tienen una duración superior a diez años, son los que marcan las obras que desde el Gobierno estatal se van a ejecutar en ese periodo de tiempo, por lo que no incluir esta obra en el próximo documento supone el abandono del proyecto.

Por ello, el portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar a su vez al Gobierno de la nación a que:

1. Incluya la continuación de la autovía del suroccidente (A-63) hasta Cangas del Narcea y la solución elegida para la conexión con León en el próximo Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (o documento análogo) del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que venció en el 2024.
2. Concluya las obras pendientes de la A-63 entre Oviedo y La Espina a la mayor brevedad posible y en todo caso antes de que finalice el presente año.

Palacio de la Junta General, 9 de abril de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.